



LA SEDA DE BARCELONA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACIÓ A CATALUNYA

09 JUNY 1999

REGISTRE D'ENTRADA

Núm. 1999 - 4101...

Barcelona, 9 de junio de 1999

Ponemos en su conocimiento que LA SEDA DE BARCELONA, S.A. convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en primera y segunda convocatoria respectivamente los próximos 28 y 29 de junio con el Orden del Día detallado que se acompaña.

La publicación en el BORME y en dos periódicos de Barcelona está prevista a finales de la presente semana.

Oportunamente les facilitaremos copia de los anuncios oficiales y documentación a disposición de los accionistas.



LA SEDA DE BARCELONA

"LA SEDA DE BARCELONA, S. A." Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en 17 de mayo de 1999, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., a celebrar en el "Teatre Modern", sito en la Plaça de la Vila de El Prat de Llobregat (Barcelona), el día 28 de junio de 1999, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar e igual hora, el día 29 de junio de 1999, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, verificados por los auditores de cuentas, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Tercero.- Ratificación, renovación, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Modificación de los arts. 16 y 25, con supresión de las menciones a los escrutadores, y 26, con ampliación del número de miembros de la Comisión Ejecutiva, de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Compañía y del grupo consolidado del que "LA SEDA DE BARCELONA, S. A." es entidad dominante.

Sexto.- Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración relativos a la "LA SEDA DE BARCELONA, S. A. Emisión de obligaciones convertibles 1998".

Séptimo.- Ratificación de operación financiera del Institut Català de Finances.



LA SEDA DE BARCELONA

Octavo.- Reducción de capital en 1.239.750.- Ptas., con amortización de las 4.959 acciones de 250,- Ptas. nominales integrantes de la totalidad de la Serie A, no cotizada, con cargo a reservas y mediante devolución de aportaciones a los Sres. Accionistas por el valor teórico contable. Modificación, en su caso, del art. 5º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, bien en forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones, en la cuantía, términos y condiciones que la Junta General determine y para solicitar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las Bolsas Oficiales de Valores la admisión a negociación, en su caso, de los valores que pudieran emitirse en uso de dicha autorización.

Décimoprimer.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, con o sin prima, con o sin derecho de suscripción preferente, emitiéndose en este último caso las acciones a un tipo de emisión que se corresponda con el valor real que resulte del preceptivo informe del auditor de cuentas de la Sociedad y para solicitar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las Bolsas Oficiales de Valores la admisión a negociación de las acciones que pudieran emitirse en uso de dicha autorización y para modificar el art. 5º de los Estatutos Sociales.

Décimosegundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.



LA SEDA DE BARCELONA

ASISTENCIA Y REPRESENTACION.-

Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de dos mil quinientas (2.500,-) pesetas de valor nominal mediante la exhibición de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se de con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad.

DERECHO DE INFORMACION.-

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y demás propuestas de acuerdos, solicitándolo en el domicilio social de El Prat de Llobregat, calle Mayor n° 47.

Se halla igualmente en el domicilio social y a disposición de los Sres. accionistas, quienes podrán pedir su envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones de los arts. 5, 16, 25 y 26 propuestas y de los informes sobre las mismas.

NOTA.- *A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo día 29 de junio a las 12.30 horas.*